

## ACTA N° 10

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: **CONSEJO DE GOBIERNO**

FECHA: **29/09/2021**

HORA: **9:00 a.m.**

DURACIÓN: **3 Horas**

LUGAR: **SALÓN VICENTE MARTÍNEZ**

### Asunto

### CONSEJO DE GOBIERNO

### Acompañantes y Participantes Externos

DAU CHAMAT, WILLIAM - Alcalde Mayor de Cartagena de Indias - Despacho Alcalde; y demás miembros que se registran en el listado de asistencia, el cual adjunto en la presente acta.

### Asuntos específicos que se trataron

En Cartagena de Indias siendo las 9:00 am del día 29 de Septiembre de 2021 en las instalaciones del salón Vicente Martínez Martelo, se lleva a cabo Consejo de Gobierno, con el fin de poner en contexto el siguiente orden del día a desarrollar:

### ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida e instalación por parte del señor Alcalde Mayor de Cartagena, William Dau Chamat.
2. Presentación POT- Juan David Franco, Secretario de Planeación e Informe de ejecución mensual de Plan de Inversión- Juan David Franco, Secretario de Planeación.
3. Presentación resumen de viaje de Alcalde para internacionalizar a CTG- Ana María González, Asesora de Despacho Cooperación
4. Socializar presupuesto distrital 2022- Diana Villalba, Secretaria de Hacienda.
5. Proposiciones y Varios.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

#### **1. Saludo de bienvenida e instalación por parte del señor Alcalde Mayor de Cartagena, William Dau Chamat.**

El señor Alcalde de la bienvenida a todos los presentes, agradece la asistencia, a los miembros del Consejo de Gobierno, e informa que con el acompañamiento de la Secretaria de Hacienda, se han hecho las revisiones del Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2022, el cual será socializado en el día de hoy por parte de la Doctora Diana Villalba Vallejo, por lo que hace un llamado a todos los presentes para que se haga un trabajo en equipo con el fin de llegar a unas conclusiones.

## 2. PRESENTACIÓN POT- JUAN DAVID FRANCO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN.

El Secretario de Planeación, Juan David Franco, presenta informe de ejecución mensual del Plan de Inversión y presentación del POT.

### POT

#### Fases del Instrumento

1

##### DIAGNÓSTICO

Deberá permitir conocer el estado actual del territorio, para confrontarlo con la imagen deseada, de tal manera que permita formular adecuadamente la planeación del territorio del municipio o distrito.

##### Dimensiones

Ambiental  
Económica  
Socio cultural  
Funcional  
Institucional

2

##### FORMULACIÓN

Comprende el proceso de toma de las decisiones para el ordenamiento del territorio, que se traducen en los componentes y contenidos.

##### Componentes

General  
Urbano  
Rural

3

##### IMPLEMENTACIÓN

Ejecución y puesta en marcha (corto, mediano y largo plazo)

4

##### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Recolección y análisis de información para adelantar la medición anual del estado de avance de la ejecución de los programas y proyectos

#### Hallazgos de Diagnóstico

#### Conflictos



1. Conflicto entre las áreas de importancia ambiental y en condición de amenaza frente a la localización de usos de vivienda, turístico, portuario, industrial y minero



2. Segregación socio-espacial y pobreza a pesar del buen desempeño macroeconómico de la ciudad



3. Baja efectividad en la implementación de mecanismos para equilibrar el desarrollo territorial y contribuir a mejorar la calidad de vida los habitantes

4. Desconexión funcional rural-rural y rural-urbana de las dinámicas propias de las áreas rurales e insulares en contexto local y regional

En cuanto a la fase de formulación informa el Dr, Franco, se espera que esté lista en el mes de Marzo.

## INVERSIÓN PRESUPUESTAL HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021

### Inversión por Unidades Ejecutoras (Millones de Pesos)

PUERTO	UE	UNIDAD EJECUTORA	APROPRIACIÓN DEFINITIVA	CDP	COMPROMISOS	PAGOS	SALDO DE APROPRIACIÓN	Coefficiente de Ejecución	Participación Porcentual
1	36	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA	€ 13.722,1	€ 13.722,1	€ 13.122,1	€ 11.202,3	€ 600,0	95,6%	1,0%
2	30	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	€ 750.009,8	€ 734.609,1	€ 703.512,2	€ 376.111,0	€ 46.497,7	93,6%	53,6%
3	34	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO	€ 2.187,3	€ 1.870,8	€ 1.740,0	€ 883,9	€ 347,3	79,6%	0,1%
4	07	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	€ 888.208,8	€ 842.030,1	€ 456.289,1	€ 288.319,8	€ 179.936,6	89,3%	31,0%
5	32	RISGO/SEGURIDAD	€ 9.709,2	€ 4.808,4	€ 4.808,4	€ 4.347,0	€ 2.089,8	88,7%	0,3%
6	08	SECRETARÍA GENERAL	€ 103.374,3	€ 60.943,9	€ 69.086,4	€ 39.623,9	€ 34.267,9	66,6%	5,3%
7	35	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN	€ 18.287,1	€ 11.249,8	€ 10.778,8	€ 8.020,4	€ 7.381,3	59,0%	0,8%
8	03	DESPACHO DEL ALCALDE	€ 69.238,8	€ 32.280,7	€ 36.289,8	€ 28.180,4	€ 28.917,0	59,7%	3,8%
9	21	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL/EPA	€ 7.114,2	€ 3.887,3	€ 3.827,3	€ 1.977,2	€ 3.886,9	49,6%	0,3%
10	35	COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	€ 4.114,8	€ 1.924,4	€ 1.924,4	€ 1.924,4	€ 2.189,2	37,0%	0,1%
11	09	SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	€ 26.283,1	€ 18.988,2	€ 11.327,9	€ 2.827,3	€ 13.928,6	45,2%	0,9%
12	17	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS	€ 10.418,3	€ 9.082,7	€ 4.089,8	€ 2.821,8	€ 6.328,4	39,3%	0,3%
13	02	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA	€ 20.768,9	€ 19.897,8	€ 10.878,7	€ 8.713,9	€ 20.088,2	32,7%	0,8%
14	04	LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA	€ 14.914,9	€ 12.909,2	€ 9.132,8	€ 734,7	€ 6.782,4	35,4%	0,4%
15	09	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	€ 22.138,4	€ 20.364,7	€ 6.019,5	€ 3.660,0	€ 15.516,9	30,6%	0,5%
16	06	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	€ 42.714,3	€ 24.783,8	€ 12.947,3	€ 1.487,8	€ 28.787,1	30,2%	1,0%
17	11	LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NOROCCIDENTAL	€ 12.377,4	€ 12.228,7	€ 2.678,3	€ 1.194,9	€ 9.702,1	31,6%	0,2%
18	12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	€ 10.448,8	€ 8.271,3	€ 1.820,9	€ 882,8	€ 8.636,7	17,0%	0,1%
19	13	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN	€ 3.448,3	€ 701,8	€ 288,8	€ 180,8	€ 3.082,8	11,3%	0,0%
20	28	LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA	€ 13.719,1	€ 8.694,6	€ 1.233,6	€ 670,0	€ 12.485,3	9,0%	0,1%
21	03	SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA	€ 80.448,2	€ 13.748,7	€ 3.839,3	€ 1.943,2	€ 76.608,9	1,3%	0,2%
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>			<b>€ 1.624.567,0</b>	<b>€ 1.600.191,0</b>	<b>€ 1.311.538,5</b>	<b>€ 793.977,8</b>	<b>€ 513.026,5</b>	<b>71,9%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital – Predis

### 3. PRESENTACIÓN RESUMEN DE VIAJE DE ALCALDE PARA INTERNACIONALIZAR A CTG- ANA MARÍA GONZÁLEZ, ASESORA DE DESPACHO COOPERACIÓN

Se adjunta a la presente acta, los objetivos generales y específicos del viaje con la agenda a desarrollar. Y se requieren las siguientes acciones:



## ACCIONES REQUERIDAS DE LAS DEPENDENCIAS PARA DAR RESPUESTA



### Hacienda:

Definir modelos de financiación a través de fondos de inversión, no solo banca  
Lograr el mínimo de recaudo del 50% para poder aplicar TIFF en 4 años.

### Planeación:

Definir equipo para analizar con agilidad propuestas de APP y mega inversiones. No es el equipo SUIPF.  
Definir procedimiento de TOMA DE DECISIONES sobre proyectos

### General:

Nombrar un gerente para temas de sostenibilidad y energías renovables

### Jurídica:

Estudiar la posibilidad de crear una especie de fondo [fiduciario] asociado a proyectos específicos en EEUU  
Definir viabilidad de crear empresas de capital mixto para operar cada proyecto.

### Todos:

Dar respuesta ágil y recibir preparación PREVIA antes de las reuniones con inversionistas. NO DELEGAR.  
Priorizar los MGA y BPIN que se han solicitado.

Ante lo presentado, el señor Alcalde pone en conocimiento la importancia del Proyecto de Henequén – convertir los rellenos sanitarios en energía. Por lo que solicitan que se viabilicen los proyectos de inversión a través de las secretarías misionales y se respalden las iniciativas. Cartagena se debe internacionalizar.

#### 4. SOCIALIZACIÓN PRESUPUESTO DISTRITAL 2022- DIANA VILLALBA, SECRETARIA DE HACIENDA

La Dra, Diana Villalba, socializa ante el Consejo de Gobierno, el presupuesto Distrital para la vigencia 2022, lo cual se adjunta a la presente acta. Así mismo indica que fueron priorizados los siguientes temas:

- PLANTA GLOBAL
- SERVICIOS PUBLICOS
- VIGILANCIA
- SUBSIDIOS
- SALVAVIDAS

En razón de lo expuesto la Dra, Diana Villalba, Secretaria de Hacienda manifiesta que con lo proyectado para la vigencia 2022, estaríamos al día con el tema de servicios públicos, y se está tratando de poner al día lo de este año.

El señor Alcalde reitera a cada uno de los secretarios y Directores Administrativo la prohibición de la doble contratación de una misma persona en el Distrito, se requiere mayor compromiso con las OPS ya contratadas, con el fin de que se cumplan las metas.

Ante lo manifestado por el señor Alcalde, el Dr. Luis Enrique Roa Merchan, Secretario General, solicita que se formalice el Comité de OPS en cabeza de la Secretaría General.

La Dra. María Eugenia García, Directora de la Oficina de Talento Humano, informa sobre el Plan de Acción para la contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, en ley de garantías vigencia 2022, con el fin de enviar las necesidades en los términos estipulados en la circular que se les estará enviado prevista hasta el 8 de Octubre.

La Dra. Diana Villalba, Secretaria de Hacienda, anuncia que se radicará el Proyecto de Estatuto Tributario el primero (1) de Octubre ante el Concejo Distrital, se harán una campañas “Vamos por ti Cartagena” para incentivar el pago de los impuestos. A partir del quince (15) de Octubre se levantarán los términos de suspensión de fallos y ejecución para empezar el cobro coactivo.

La Dra. María Claudia Peña Arana, Gerente Transcribe, pregunta a la Dra, Villalba, por los recursos para el funcionamiento de Transcribe, para garantizar aseo y vigilancia de las estaciones. Así mismo por los recursos para el Transcribe Operador. Por lo que sugiere se revise el tema.

## **SECRETARIA DE PLANEACIÓN PRESENTA EL ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2022.**

El cual se adjunta a la presente acta.

### **Metodología de Presupuestación 2022**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



- ✓ La Secretaría de Planeación Distrital requirió a las diferentes Unidades Ejecutoras a presentar sus necesidades de recursos de inversión, las cuales fueron analizadas en mesas de trabajo.
- ✓ La Secretaría de Hacienda Distrital informó a la Secretaría de Planeación Distrital el monto de las diferentes fuentes de financiamiento que se proyectan recaudar.
- ✓ La Secretaría de Planeación Distrital distribuye los recursos entre las diferentes Unidades Ejecutoras, atendiendo los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo, los Planes de Acción, las restricciones presupuestales. así como el desempeño en el 2020 v

# Déficit de Apropiación Presupuestal en Inversión 2022



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



(Pesos)

UE	UNIDAD EJECUTORA	DÉFICIT DE APROPIACIÓN
01	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 124.131.919.434
02	SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 4.728.832.564
03	SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	\$ 28.831.821.121
04	SECRETARIA GENERAL	\$ 87.147.139.468
06	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 10.933.892.230
07	SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 29.074.268.901
08	SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	\$ 13.735.190.719
09	SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 2.900.000.000
10	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	\$ 31.909.118.016
12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	\$ 2.000.000.000
13	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION	\$ 2.000.000.000
14	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO	\$ 0
15	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION	\$ 4.400.932.448
16	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA	\$ 44.802.709.830
17	INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 21.014.942.731
21	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL-EPA	\$ 0
22	DISTRIBUCIÓN	\$ 12.924.717.892
23	COLEGIO MAYOR DE SOLIVAR	\$ 2.170.800.000
<b>DÉFICIT DE APROPIACIÓN</b>		<b>\$ 442.814.414.015</b>

Fuente: Diferentes Dependencias y Secretaría de Planeación Distrital

Ante lo presentado, por la Secretaría de Planeación, a cargo del señor Franklin Amador, surgen los siguientes comentarios.

- Los perfiles deben ir en consecuencia con los proyectos de inversión y las metas que se deben lograr en el proyecto.
- Escuela Taller, pone en conocimiento su preocupación por su funcionamiento al igual que la Corporación de Turismo. De lo cual el señor Alcalde solicita a la oficina de Presupuesto y Secretaria de Hacienda revisar el caso.
- Secretaria de Educación, sugiere se revise el caso PAE, dado que si no se cumple pueden haber sanciones. Por lo cual solicita a la Secretaria de Hacienda verificar el rubro presupuestal para evitar sanciones.
- La Dra, Viviana Londoño, Directora del IDER, manifiesta que de acuerdo a lo presentado se está apropiando un plan inferior al que se tiene proyectado.

Finalizada las presentaciones el señor Alcalde da por socializado el proyecto de Presupuesto para la vigencia 2022.

### **Acuerdos a los que se llegaron**

- El señor Alcalde pone en conocimiento la importancia del Proyecto de Henequén – convertir los rellenos sanitarios en energía. Por lo que solicitan que se viabilicen los proyectos de inversión a través de las secretarías misionales y se respalden las iniciativas. Cartagena se debe internacionalizar.
- El señor Alcalde reitera a cada uno de los secretarios y Directores Administrativo la prohibición de la doble contratación de una misma persona en el Distrito, se requiere mayor compromiso con las OPS ya contratadas, con el fin de que se cumplan las metas.
- El señor Alcalde solicita a la oficina de Presupuesto y Secretaria de Hacienda revisar el caso de la Escuela de Taller y Corpoturismo.

Firmado en Cartagena de Indias a los 29 días del mes de Septiembre de 2021 (Se anexa registro de asistencia).